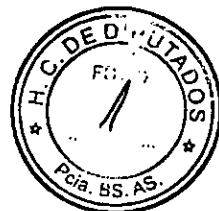




EXPTE. D. -

476

/11-12



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la creación de la COMISIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería argentina, cuya presentación oficial se realizará el próximo 20 de abril.

  
ALICIA SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente para la Victoria

H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

La Cancillería argentina cuenta, dentro de su estructura institucional, con el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, cuya finalidad es generar un "fluido intercambio de información entre funcionarios y representantes de la sociedad civil, en vista a fortalecer los procesos de integración regional en el marco del MERCOSUR Y DE América Latina en general", tal como lo manifiesta la Portada de su página Web cuya fotocopia se adjunta.

Allí se han creado más de 20 Comisiones específicas de debate e intercambio de información, todas la cuales hacen a la integración de los pueblos en sus distintas áreas.

A partir de este año 2011, se ha creado la Comisión de Infancia y Adolescencia cuyos objetivos se sintetizan en la propuesta cuya fotocopia también se adjunta para su mejor análisis, con la finalidad de terminar convirtiendo a este tema en agenda permanente también del MERCOSUR, y en todos los países que lo integran.

Por todo ello, considerando que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo respaldar toda implementación que haga a la mejor calidad de vida de toda la sociedad en su conjunto y fundamentalmente de nuestra niñez y adolescencia, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.

ALICIA SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente para la Victoria

H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.